

Vicerrectorado de Internacionalización

## Resolución definitiva de ayudas de movilidad internacional de doctorado Plan Propio

17/06/2025

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la resolución de la Vicerrectora de Internacionalización, el Vicerrector de Investigación y Transferencia y la Vicerrectora de Posgrado y Formación Permanente de la Universidad de Granada por la que se publicaba la resolución provisional de adjudicación de ayudas de movilidad internacional de estudiantes de doctorado en el marco del Plan Propio de Internacionalización 2025, de 18 de marzo de 2025.



Acceso a la resolución definitiva.

Las personas seleccionadas deberán **aceptar o renuncia** a la plaza **hasta el 23 de junio de 2025**.

La aceptación o renuncia deberá realizarse doblemente: **a través de la plataforma «Santander Open Academy»** y a través del Registro Electrónico de la UGR , adjuntando el Formulario de Aceptación.

Las plazas no aceptadas formalmente en el plazo establecido se entenderán renunciadas de oficio.